

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES Y OPERADORES DE INGENIERIA DEL MAR S.A. COPSAMAR

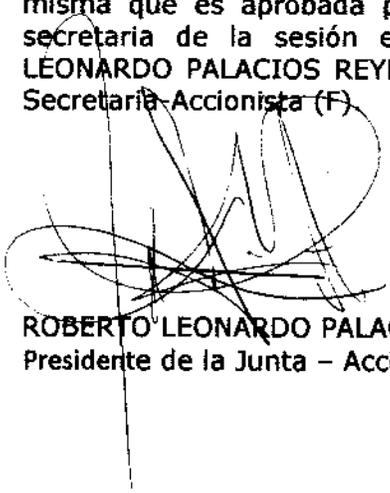
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las CATORCE horas, en la oficina número 02, del piso uno del Edificio BAUHAUS signado con el número 1007 de la Avenida Francisco de Orellana, intersección Agustín Freire, los accionistas de la compañía **CONSULTORES Y OPERADORES DE INGENIERIA DEL MAR S.A. COPSAMAR**, esto es la señora OLGA DEL ROCIO RENTERIA VELIZ, propietaria de 4800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Sr. ROBERTO LEONARDO PALACIOS REYES propietario de 5200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión el señor ROBERTO LEONARDO PALACIOS REYES y actúe como secretaria la Gerente General de la Compañía OLGA DEL ROCIO RENTERIA VELIZ y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2013

El señor Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el Presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013 Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2013

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) ROBERTO LEONARDO PALACIOS REYES -Presidente-Accionista(F), OLGA DEL ROCIO RENTERIA VELIZ Secretaria-Accionista (F)



ROBERTO LEONARDO PALACIOS REYES
Presidente de la Junta - Accionista



OLGA DEL ROCIO RENTERIA VELIZ
Secretaria de la Junta- Accionista